



Diputación Provincial de Toledo

En cumplimiento del acuerdo adoptado por la Junta de Gobierno de esta Corporación, en la sesión celebrada el día 21 de octubre de 2016, se hace el siguiente anuncio:

En relación con el expediente tramitado para la adjudicación del contrato de "Suministro de material de construcción, maquinaria y medios auxiliares para la Diputación Provincial de Toledo", cuya convocatoria de licitación por procedimiento abierto sujeto a regulación armonizada, fue publicada en el "Boletín Oficial" de la provincia de Toledo número 121, de fecha 30 de mayo de 2016, la Junta de Gobierno, en la sesión anteriormente citada, considerando que el texto refundido de la Ley de Contratos del Sector Público, aprobado por Real Decreto Legislativo 3/2011, de 14 de noviembre, en su artículo 155 permite al órgano de contratación renunciar a la celebración de un contrato para el que haya efectuado la correspondiente convocatoria, antes de su adjudicación, por razones de interés público debidamente justificadas en el expediente, ha acordado:

Primero.–Aprobar la renuncia del expediente de contratación administrativa de "Suministro de diverso material de construcción, maquinaria y medios auxiliares para la Diputación Provincial de Toledo, expediente 33/2015", por los motivos de interés público.

Segundo.–Notificar el acuerdo a los licitadores que han presentado ofertas, y publicarlo en los diarios oficiales (DOUE, BOE y BOPT) y en el perfil del contratante, donde fue publicada la licitación.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Toledo 31 de octubre de 2016.–El Secretario General, José Garzón Rodelgo.–V.º B.º El Presidente, Álvaro Gutiérrez Prieto.

N.ºI.-6327